



SEGUNDO.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, de conformidad con lo que se establece en la regla 78 y siguientes de la Instrucción Modelo Normal de Contabilidad Local arroja las siguientes magnitudes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones Corrientes	47.552.916,04	32.955.573,66	-	14.597.242,38
B. Otras operaciones financieras	2.453.246,12	1.508.525,76	-	944.720,36
I. Total operaciones no financieras (a+b)	50.006.062,16	34.464.099,42		15.541.962,74
2. Activos Financieros	123.695,39	123.695,39		0,00
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	50.129.757,55	34.587.794,81		15.541.962,74
AJUSTES				
4. Créditos gastados con remanente de tesorería para gastos generales.			392.663,99	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.			422.943,77	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			496.146,54	
TOTAL AJUSTES (3+4-5)			319.461,22	
RESULTADO PRESUPUESTARIO				15.861.423,96

TERCERO.- El Remanente de Tesorería para el ejercicio 2019, arroja el siguiente resultado.

1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		47.590.040,19
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		21.223.189,31
De Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	406.074,29	
De Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados.	20.678.461,77	
De otras Operaciones Presupuestarias	138.653,25	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.		6.915.116,79
De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	4.832.678,31	
De Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados.	210.476,95	
De Operaciones no Presupuestarias.	1.871.961,33	
4. (+) Partidas Pendientes de aplicación		-753.616,27
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	758.269,49	
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-4.653,22	
I. Remanente de Tesorería Total (1-2+3).		61.144.496,44
II. Saldos de dudoso cobro.		17.485.548,13
III. Exceso de Financiación.		981.618,59
III. Rte de Tesorería para gastos generales (I-II-III).		42.677.329,72